

1/1 0052736 2



OCASA - R.N.P.S.P. N° 731 P

Cuentas y paquetes

SUNSHINE FABRICS S
 AVDA SAN MARTIN 2380 PISO 1 DTO 2
 ENTRE GALILEO Y CARLOS GOLDONI
 LOTE 10 COSTA AZUL
 5152 - VILLA CARLOS PAZ - PUNILLA - CORDOBA

110052736202508012DIGITAL

OCCBA-515229555649000PA00000000

Cuenta Pyme Persona Juridica

CONSOLIDADO

MANTENIMIENTO \$ 59.000,00	MOVIMIENTOS \$ 0,00	BONIFICACIONES \$ 0,00	CUENTA DÉBITO CC \$ 274-029801/3
-------------------------------	------------------------	---------------------------	-------------------------------------

Cuentas

CC \$ 274-029801/3 (Cta.Cte.Bancaria)
 CC \$ 274-029802/0 (Cta.Cte.Bancaria)
 CC U\$S 274-301413/7 (Cta.Cte.Bancaria)

Intervinientes

SUNSHINE FABRICS SRL SUNSHINE FABRICS SRL (30-71668488-8)

Cuentas

CONSOLIDADO

CC \$ 274-029801/3 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)	Saldo Consolidado
CBU 01702745 20000002980133 Sucursal gestora: 0274	\$ 6.741,92

Acuerdo	TIPO ACUERDO	DESCUBIERTO \$ 15.000.000,00	VENCIMIENTO 10/07/2025
---------	-----------------	---------------------------------	---------------------------

Intereses	PROMEDIO CON ACUERDO \$ 3.281,68	INTERES SOBRE ACUERDO \$ 153,30	PROMEDIO EN EXCESO \$ 0,00	INTERES EXCEDIDO \$ 0,00	TNA 55,002
-----------	-------------------------------------	------------------------------------	-------------------------------	-----------------------------	---------------

CC \$ 274-029802/0 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)	Saldo Consolidado
CBU 01702745 20000002980201 Sucursal gestora: 0274	\$ 0,00

CC U\$S 274-301413/7 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Pyme Persona Juridica)	Saldo Consolidado
CBU 01702745 26000030141379 Sucursal gestora: 0274	U\$S 0,00



Movimientos en cuentas

CC \$ 274-029801/3 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					42.689,45
30/06		IMP.LEY 25413 30/06/25 00001	-31.001,85		11.687,60
01/07	D 223	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		300.000,00	311.687,60
01/07	D 500	TRANSFERENCIA 30716684888	-300.000,00		11.687,60
01/07	D	REG REC SIRCERB F:01/07/25	-9.000,00		2.687,60
01/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-1.800,00		887,60
01/07	D	COM MANT MENS FRANCES PROYE 06/25	-59.000,00		-58.112,40
01/07	D	IVA TASA GENERAL	-12.390,00		-70.502,40
01/07	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-1.770,00		-72.272,40
02/07	D 733	TRANSFERENCIA 30716684888		80.000,00	7.727,60
02/07		IMP.LEY 25413 02/07/25 00001	-492,96		7.234,64
03/07	D 292	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		970.000,00	977.234,64
03/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-5.820,00		971.414,64
03/07	D	REG REC SIRCERB F:03/07/25	-29.100,00		942.314,64
04/07	D 292	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		610.000,00	1.552.314,64
04/07	D 500	TRANSFERENCIA 30716684888	-1.540.000,00		12.314,64
04/07	D	REG REC SIRCERB F:04/07/25	-18.300,00		-5.985,36
04/07		IMP.LEY 25413 04/07/25 00002	-174,60		-6.159,96
04/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-3.660,00		-9.819,96
07/07	D 733	TRANSFERENCIA 30716684888		15.000,00	5.180,04
07/07		IMP.LEY 25413 07/07/25 00001	-109,80		5.070,24
11/07	D	IMPUESTO SELLOS	-3,34		5.066,90
11/07	D	INTERES SALDO DEUDOR ACORDA	-153,30		4.913,60
11/07	D	IVA R.I.	-16,09		4.897,51
11/07		IMP.LEY 25413 11/07/25 00001	-1,02		4.896,49
16/07	500	TRANSFERENCIA CCP274 029802 0		956.620,73	961.517,22
16/07	D	CAPITAL DOCUM.DESCONT.	1.191.387,22		2.152.904,44
16/07	D	CAPITAL DOCUM.DESCONT.	2.643.953,00		4.796.857,44
16/07	D 292	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		100.000,00	4.896.857,44
16/07	D 292	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		100.000,00	4.996.857,44
16/07	D 292	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		100.000,00	5.096.857,44
16/07	D 292	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		100.000,00	5.196.857,44
16/07	D 292	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		100.000,00	5.296.857,44
16/07	D 292	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		100.000,00	5.396.857,44
16/07	D 292	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		100.000,00	5.496.857,44
16/07	D 292	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		100.000,00	5.596.857,44
16/07	D 292	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		100.000,00	5.696.857,44
16/07	D 292	DEPOSITO AUTOSERVICIO PLUS		100.000,00	5.796.857,44
16/07	D 511	DEBITO CUOTA 274-96-00187241	-4.769.255,47		1.027.601,97
16/07	D	REG REC SIRCERB F:16/07/25	-3.000,00		1.024.601,97
16/07	D	REG REC SIRCERB F:16/07/25	-3.000,00		1.021.601,97
16/07	D	REG REC SIRCERB F:16/07/25	-3.000,00		1.018.601,97
16/07	D	REG REC SIRCERB F:16/07/25	-3.000,00		1.015.601,97
16/07	D	REG REC SIRCERB F:16/07/25	-3.000,00		1.012.601,97
16/07	D	REG REC SIRCERB F:16/07/25	-3.000,00		1.009.601,97
16/07	D	REG REC SIRCERB F:16/07/25	-3.000,00		1.006.601,97
16/07	D	REG REC SIRCERB F:16/07/25	-3.000,00		1.003.601,97
16/07	D	REG REC SIRCERB F:16/07/25	-3.000,00		1.000.601,97
16/07	D	REG REC SIRCERB F:16/07/25	-3.000,00		997.601,97
16/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-29.012,03		968.589,94
16/07		IMP.LEY 25413 16/07/25 00014	-28.615,53		939.974,41
16/07		IMPUESTOS DOCUM.DESCONT.	-4.145,44		935.828,97
16/07	D	COM. DOC. DESCONT. / CUSTOD	-19.829,64		915.999,33

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
16/07	D	IVA R.I.	-2.082,11		913.917,22
16/07	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-297,44		913.619,78
16/07	D	INTERESES DOCUM.DESCONT.	-124.017,43		789.602,35
16/07	D	IVA R.I.	-13.021,83		776.580,52
16/07	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-1.860,26		774.720,26
16/07		IMPUESTOS DOCUM.DESCONT.	-1.971,61		772.748,65
16/07	D	COM. DOC. DESCONT. / CUSTOD	-8.935,40		763.813,25
16/07	D	IVA R.I.	-938,21		762.875,04
16/07	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-134,03		762.741,01
16/07	D	INTERESES DOCUM.DESCONT.	-57.505,37		705.235,64
16/07	D	IVA R.I.	-6.038,06		699.197,58
16/07	D	PERCEPCION IVA RG 2408	-862,58		698.335,00
17/07	D 500	TRANSFERENCIA 30716684888	-690.000,00		8.335,00
17/07		IMP.LEY 25413 17/07/25 000015	-1.593,08		6.741,92
		SALDO AL 31 DE JULIO			6.741,92
		TOTAL MOVIMIENTOS	-7.802.908,48	7.766.960,95	

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **JUNIO 2025** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 31.001,85	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO RETENIDO 31.001,85
--	--	--	---	---

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **JUNIO 2025 \$ 10.230,61****Impuesto a los débitos y créditos** (estado impositivo NORMAL)Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **JULIO 2025** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 30.986,99	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 40.292,03	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO RETENIDO 71.279,02
--	---	--	---	---

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: **JULIO 2025 23.522,08****REGIMEN SISTEMA SIRCRESB**

PERIODO 01/07/2025 AL 01/07/2025 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO. 86.400,00

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/029801/3. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC \$ 274-029802/0 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO ANTERIOR			0,00
01/07	D	INTERESES GANADOS		0,46	0,46
10/07	D 100	TRANSF. CLIENTE CTA. CAP089 416295 0		992.530,00	992.530,46
10/07	D	REG REC SIRCRESB F:10/07/25	-29.775,90		962.754,56
10/07		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-5.955,18		956.799,38
11/07		IMP.LEY 25413 11/07/25 00001	-178,65		956.620,73
16/07	500	TRANSFERENCIA CCP274 029801 3	-956.620,73		0,00
		SALDO AL 31 DE JULIO			0,00
		TOTAL MOVIMIENTOS	-992.530,46	992.530,46	



Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: **JULIO 2025** alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO SOBRE LOS DEBITOS 178,65	TOTAL COBRADO SOBRE LOS CREDITOS 5.955,18	TOTAL DEV. SOBRE LOS DEBITOS 0,00	TOTAL DEV. SOBRE LOS CREDITOS 0,00	IMP. NETO REtenido 6.133,83
---	--	--	---	--

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes **de: JULIO 2025 2.024,16****REGIMEN SISTEMA SIRCREEB**

PERIODO 01/07/2025 AL 01/07/2025 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO. 29.775,90

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/029802/0. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC U\$S 274-301413/7 (Cta.Cte.Bancaria) - Resp.inscr.exen.reg.per.c/vt

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
		SALDO ANTERIOR			0,00
00/00		SIN MOVIMIENTOS			0,00
		SALDO AL 31 DE JULIO			0,00
		TOTAL MOVIMIENTOS	-0,00	0,00	

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/301413/7. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Transferencias

RECIBIDAS (información al: 01/08/2025)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
02/07	LINK	30716684888 SUNSHINE FABRIC	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA	\$		80.000,00	CC \$ 274-029801/3
07/07	LINK	30716684888 SUNSHINE FABRIC	TR. E/ CTAS. BBVA-BF	VARIOS PPIA	\$		15.000,00	CC \$ 274-029801/3
01/08	007	30716684888 SUNSHINE FABRICS	TR. E/CTAS.OTROS B	VARIOS 3232515 3232515	\$		3.100.000,00	CC \$ 274-029801/3
16/07	0017	0030716684888 SUNSHINE SUNSHIN	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS	\$		956.620,73	CC \$ 274-029801/3
10/07	0017	0027233841949 RODRIGUEZ CLAUDI	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS	\$		992.530,00	CC \$ 274-029802/0

ENVIADAS ACEPTADAS (información al: 01/08/2025)

FECHA	DOCUMENTO / APELLIDO	NRO TRANSF	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
16/07	30716684888 SUNSHINE F	0000000000	VARIOS TR. E/CTAS.BBVA-	\$		956.620,73	CC \$ 274-029802/0

Legales y avisos

CUENTA PYME PERSONA JURIDICA (12-274-000351/4)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPOSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERAN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicacion de la cuenta, dentro de los 60 dias de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo sera de 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$25.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateara entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$25.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N° 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefónicamente a través de Línea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra página web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opción contactenos, o también acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta está radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a través del Departamento de Orientación al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta está radicada en la Prov. de San Juan deberá dirigirse a la Oficina de la Dirección de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicándose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo diríjase al área de defensa y protección al consumidor. En C.A.B.A. acérquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autónoma de B.A.S. y/o al Teléfono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Impuesto a los débitos y créditos

Los movimientos identificados con (D) están alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.



LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES DE BANCA EMPRESAS

Le informamos que a partir del 01/10/2025 se aplicarán las siguientes comisiones: cheques de mostrador: \$3.500; certificación de cheques: \$7.000; certificación de firmas: \$7.000; mínimo para depósitos intersucursales de cheques entre zona metropolitana y metropolitana, metropolitana a interior, interior a metropolitana e interior a interior: \$ 2.700; mínima para gestión de cheques cargo otros bancos donde tenemos sucursales: \$2.700; mínima para gestión de cheques cargo otros bancos donde no tenemos sucursales: \$ 2.700; mínima para gestión de cheques Fecha Cierta: \$ 2.700; mínima para gestión de cheques Cámara Local \$ 2.700; mínima para la gestión de cheques de Valores Negociados: \$ 2.700; rescate de valores tanto de Cesión como de Custodia: \$3.500; cheques en Custodia: \$ 1.100; cheques rechazados a nuestro cargo: \$ 3.500; cheques rechazados a cargo otros bancos: \$ 5.200; duplicado de comprobantes de operaciones: \$6.300; microfilm de cheques: \$6.300; depósito en autoservicios/buzones de depósito: \$300; comisión por depósito en efectivo alcanzadas o no alcanzadas por la comisión intersucursal: mínimo \$3.200; comisión por depósito en cuenta Recaudadora: mínimo \$3.200; mínimo para pago de cheques por ventanilla: \$3.000; mínimo para extracción efectiva realizada en sucursales distintas a la de radicación: \$3.000. Las comisiones estándar del producto Pago a Proveedores pasan a ser: Cheques al día, CPD, cruzado, no cruzado, a la orden, no a la orden: \$1.150.

Las comisiones estándar del producto Débito Directo pasan a ser: órdenes de débito cuentas propias: \$300, órdenes de débito cuentas otros Bancos \$350.

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES PYMES y NEGOCIOS:

Le informamos que a partir del 01/10/2025 se aplicarán las siguientes comisiones: mantenimiento mensual de cuenta especial pesos: \$10.000

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES DE BANCA EMPRESAS:

Le informamos que a partir del 01/10/2025 se aplicarán las siguientes comisiones: mantenimiento mensual de cuenta: \$79.700; mantenimiento mensual de cuenta especial pesos: \$15.000; depósito por caja, cheques pagados por caja y por clearing: \$1.400; provisión de libretas de 25 cheques: \$27.500; provisión de libretas de 50 cheques: \$55.000; provisión de cheques continuos: \$1.040.000 (el millar); emisión de resumen de cuenta mensual \$5.200.

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN APLICA PARA CLIENTES DE BANCA CORPORATIVA:

Le informamos que a partir del 01/10/2025 se aplicarán las siguientes comisiones: mantenimiento mensual de cuenta: \$143.220; mantenimiento mensual de cuenta especial pesos: \$6.510; depósito por caja, cheques pagados por caja y por clearing: \$3.800; provisión de libretas de 25 cheques: \$31.500; provisión de libretas de 50 cheques: \$63.000; provisión de cheques continuos: \$1.193.500 (el millar); emisión de resumen de cuenta mensual \$8.680.

Los precios informados en la presente carta no incluyen IVA

Le recordamos asimismo que, en caso de no aceptar la modificación informada, usted cuenta con la posibilidad de rescindir el contrato sin cargo alguno antes de la entrada en vigencia del mencionado cambio



